



Municipalidad de Bahía Blanca
2026

Resolución

Número:

Referencia: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL EVENTO "SOLIDARIOS POR BAHÍA"

VISTO la nota mediante la cual se solicita se declare de Interés Municipal el acto de donación de equipamiento que la Cooperativa Obrera realizará en favor de la Dirección de Defensa Civil del Municipio de Bahía Blanca, a llevarse a cabo el día 3 de marzo de 2026 en las instalaciones de dicha dependencia, en el marco de la campaña “Solidarios por Bahía”; y

CONSIDERANDO:

Que, la campaña “Solidarios por Bahía” fue impulsada por la Cooperativa Obrera con posterioridad a la emergencia hídrica ocurrida el 7 de marzo de 2025, con el objeto de canalizar la solidaridad de asociados, empresas y entidades de la economía social en beneficio de la comunidad bahiense.

Que, en dicho marco, la Cooperativa Obrera actuó como articuladora de aportes económicos destinados a fortalecer instituciones locales, destinando parte de los fondos recaudados a la adquisición de equipamiento específico para la Dirección de Defensa Civil.

Que, la mencionada donación comprenderá la entrega de treinta (30) handyes manos libres, diez (10) sets de férulas rígidas, ocho (8) bolsos de trauma, siete (7) criques mecánicos, seis (6) tablas de inmovilización, cuatro (4) barretas multipropósito, cuatro (4) baterías, cuatro (4) camillas de rescate plegables, cuatro (4) torres LED, tres (3) camillas de rescate tácticas, un (1) detector multigas y una (1) tabla de inmovilización espinal antideslizante, elementos que permitirán completar y modernizar el equipamiento actualmente disponible.

Que, dichos recursos contribuirán de manera directa al fortalecimiento de la capacidad operativa, logística y de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, optimizando las tareas de asistencia, rescate y prevención que desarrolla Defensa Civil.

Que, resulta de interés para este Municipio reconocer y acompañar institucionalmente aquellas acciones que promueven la articulación entre el sector cooperativo, el entramado productivo y el Estado local, consolidando una comunidad solidaria y resiliente.

Que, la declaración de Interés Municipal constituye un reconocimiento al compromiso social demostrado por la Cooperativa Obrera y por las entidades que han participado en la campaña, en beneficio de los vecinos y vecinas de Bahía Blanca.

En virtud de lo expuesto, el Director de la Agencia de Seguridad, Emergencia y Respuesta Inmediata, en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2016,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°) Declarar de Interés Municipal el acto de donación de equipamiento que la Cooperativa Obrera realizará en favor de la Dirección de Defensa Civil del Municipio de Bahía Blanca, a llevarse a cabo el día 3 de marzo de 2026, en las instalaciones de dicha dependencia, en el marco de la campaña “Solidarios por Bahía”.

ARTÍCULO 2°) Cumplir, publicar, dar al R.O. y ARCHIVAR.